

# ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

## ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

No. de Acta (en caso de actas parciales):

<b>Tipo de Acta:</b>	<b>Parcial</b>		<b>Definitiva</b>	X
<b>Tipo de Contratación:</b>	ART. 46 LOSNCP - CATÁLOGO ELECTRÓNICO			
<b>Código Proceso No.:</b>	ORDEN DE COMPRA N° CE - 20230002539798			
<b>Objeto de Contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO –AZCA 2023			
<b>Valor del Contrato:</b>	USD. \$ 899.00 (Ocho cientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos) valor que no incluye IVA.			
<b>Plazo de Ejecución:</b>	15 de acuerdo a lo establecido en el convenio marco.			
<b>Periodo Ejecutado</b>	No Aplica			
<b>Anticipo:</b>	No Aplica			

### 1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito con fecha 26 de diciembre del 2023, siendo las 14h00, se reúnen en las oficinas de la Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Giovanni Calles N.-976 y Av. Padre Luis Vacari, el Dr. Marco Salazar Silva en calidad de Responsable de la Orden de Compra N° CE – 20230002539798 y por otro la MV. Dayana Morales, en calidad de Técnico NO interviniente, y el señor contratista CCC COMPUTERS (PABLO FERNANDO CUBERO CUBERO), con el fin de suscribir el Acta entrega-recepción de la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO

### 2. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Calderón tiene autonomía política, administrativa y financiera que de acuerdo al Art. 83 del Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (registro oficial No. 303 del 19 de octubre de 2010), forma parte de los gobiernos autónomos descentralizados.

La Administración Zonal Calderón en el marco de sus competencias establecidas en el Art. 6 de la Resolución No. 089 del 8 de diciembre de 2020 y su reforma en la Resolución No. AQ 010-2023 del 12 de julio 2023 establece: "Delegar a los servidores públicos en listados a continuación para que, dentro de sus competencias actúen como autorizadores de gastos en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios incluidos los de consultoría, a excepción de la declaratoria de emergencia, determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme los montos de contratación que resulte de multiplicar los coeficientes que se detallan en el siguiente cuadro, por el monto del Presupuesto Inicial del estado".

El Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

Con Memorandos Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-1090-M de fecha 27 de noviembre 2023 se solicita la certificación POA 2023 – Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, contratación "Adquisición de Computadora Portátil".

Con memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1696-M de fecha 28 de noviembre 2023 mediante Certificación POA UPAZCA-164, se certifica que el Proyecto SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, actividad: EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, partida presupuestaria 840107, Presupuesto \$ 1.400,00 (MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), se encuentra planificado en el Plan Operativo Anual 2023.

Con Memorandos Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-1098-M de fecha 28 de noviembre 2023, se solicita la certificación Catálogo Electrónico 2023 - Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, contratación "Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3".

Con memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1708 de fecha 28 de noviembre 2023 se certifica que el código CPC seleccionado por la Unidad Requirente, SI se encuentra en el listado de códigos de productos y servicios disponibles en el Catálogo Electrónico.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-1136-M de fecha 29 de noviembre 2023, se solicita la certificación PAC y disponibilidad presupuestaria - "Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3 para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – AZCA 2023"

Con Memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1746 de fecha 29 de noviembre 2023, se adjuntan las respectivas certificaciones para que continúe con el trámite pertinente.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-1157-M de fecha 30 de noviembre 2023, se solicita la designación de Administrador de la Orden de compra y técnico no interviniente de la orden de compra "Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3 para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – AZCA 2023"

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0934-M de fecha 7 de diciembre 2023, se designa como Técnico No Interviniente para la "Adquisición de Computadora Portátil Modelo para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – AZCA 2023"; a la Mv. Dayana Mishel Morales Nasimba.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0935-M de fecha 7 de diciembre 2023, se designa de Administrador de la Orden de compra "Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3 para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la salud, de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – AZCA 2023"; al Dr. Marco Antonio Salazar Silva.

Con Memorando No. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1792 de fecha 5 de diciembre 2023, se solicita la elaboración de Resolución de inicio de Proceso de Catálogo Electrónico CATE-MDMQ-AZC-2023 para la Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3 para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2023-0451-M de fecha 6 de diciembre 2023, se remite la Resolución de Inicio No. AZCA-R-2023-29 para la Adquisición de Computadora Portátil Modelo 3 para el Proyecto Sistema Integral de Promoción de la Salud.

Mediante el Sistema de Compras públicas, se obtiene la orden de Compra de CCC "COMPUTERS" del Sr. CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO con RUC. 1714365382001 quien oferta la Proforma más baja para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO.

### 3. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin IVA
1	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO – AZCA 2023	899,00

### 4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas descritas en la Orden de Compra CE - 20230002539798

### 5. CONDICIONES OPERATIVAS

Basado en la documentación que consta en el expediente del proceso de Orden de Compra N° CE - 20230002539798, para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO – AZCA 2023 , en mi calidad de Responsable de la Orden de Compra tengo a bien informar lo siguiente:

El contratista entrego los siguientes productos:

Accesorios / Adaptador de Video	Adaptador HDMI a VGA de las mismas marcas del equipo
Accesorios / Cargador de Batería	Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo
Accesorio / Maletín o Mochila	Incluye maletín o Mochila
Almacenamiento / Cantidad	Un 801) Disco SSD - Principal
Almacenamiento / Capacidad mínimo	1 TB Pcle NVMe
Auriculares y micrófono	Incluidos en un solo puerto

Batería / Fuente de Alimentación	Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo
Baterías (duración Mínima)	10 horas
Cámara Web	Integrada con micrófono digital
Computador / Marca	dynabook
Computador / Modelo	Modelo
Equipo	Equipo Clase Corporativa
Frecuencia Turbo Máximo	4.2 GHZ
Interfaz y tipo de Mouse externo	USB / Óptico
Marca del Procesador	INTEL
Memoria RAM Expandible mínima	32 GB
Modelo del Procesador	i5 - 1135G7
Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4	2 ranuras SO-DIMM DDR4
Motherboard / Chipset	Intel, integrada al Procesador
Motherboard / Conectividad	"Red GbE (10/100/1000), Bluetooth, Tarjeta Wireless"
Motherboard / Memoria RAM Instalada	1 x 8 GB 2400 Mhz SO-DIMM DDR4
Motherboard / Puertos Funcionales , al menos los siguientes	"2 x USB 3,1 , 1 x alimentación/toma de entrada de CC, 1xUSB TIPO C, 1 X HDMI, 1 X Ethernet Gigabit RJ45, 1Xentrada combinada para, auriculares/micrófono"
Motherboard / Seguridad	Mínimo Chip TPM 2,0 DISCRETO
Mouse Táctil	Mouse táctil-integrado
Parlantes	Internos
Procesador / Frecuencia Base Mínima	2,4 GHZ
Procesador / Memoria Caché Mínimo	8MB
Procesador / Número de Hilos o Subprocesos Mínimo	8
Procesador / Número de Núcleos Mínimo	4

El Contratista cumplió a cabalidad con lo que establecen las especificaciones técnicas detalladas en los términos de referencia y ficha técnica de la Orden de Compra.

El contratista entregó los productos en el tiempo establecido de acuerdo a la Notificación de la Orden de Compra.

#### 6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo Contrato	15	días
Fecha de aceptación de la Orden de Compra	08 -12-2023	
La Orden de Compra Inicia	Desde el 06 de diciembre del 2023	X
Disponibilidad del Anticipo		
Fecha de Finalización de la Orden de Compra	15 de acuerdo a lo establecido en el convenio marco.	
Fechas de entrega del producto	14/12/2023	Estado
		En ejecución

#### 7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS			CONTRATO + IVA	**ANTICIPO 50%		
			1.006,88	No Aplica		
No. Pago (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
1	899.00	107,88	1.006,88	No hay Anticipo	No hay Multa	1.006,88
VALORES PAGADOS A LA FECHA			1.006,88	0,00		
SALDOS FINALES			0.00	0,00		

Valor a pagar en números y letras	1.006,88 (Mil seis dólares de los Estados Unidos de Norte América con 88/100 centavos)
Causa de la multa	No hay Multa
**ANTICIPO	No hay Anticipo

#### 8.CONSTANCIA DE LA RECEPCION

El Dr. Marco Salazar SERVIDOR MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE SALUD, mediante INFORME DEL RESPONSABLE DE LA ORDEN DE COMPRA N° CE - 20230002539798, emitió su criterio técnico que la entrega de la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO – AZCA, cumplen con lo establecido en Los Términos de Referencia y Orden de Compra N° CE – 20230002539798

**9. OTROS EN CIERTOS CASOS**

No Aplica

**10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN**

El Responsable de la Orden de Compra deja constancia de que CCC "COMPUTERS" (CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO) con RUC. 1714365382001, ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la Orden de Compra N° CE – 20230002539798 para la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE DESARROLLO – AZCA y Términos de Referencia.

Por lo expuesto se recibe el producto objeto de esta contratación a entera satisfacción y se procede a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción FINAL.

Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones.

**11. ACEPTACIÓN**

**NOTA.** El Acta Entrega Recepción se firmó con fecha 18 de diciembre 2023, pero se tuvo que celebrar una **2DA ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**, con fecha 26 de diciembre 2023 en vista que se tuvo que corregir el No. De Orden de Compra a N° CE – 20230002539798.

Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben en tres ejemplares del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de diciembre del 2023.

**11. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN**

--	--	--	--

<b>Administrador del Contrato</b>	Dr. Marco Salazar Silva	<b>Técnico No Interviniente</b>	Mv. Dayana Morales
-----------------------------------	-------------------------	---------------------------------	--------------------

<b>Cargo:</b>	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	<b>Cargo:</b>	PROMOTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
---------------	---	---------------	---

--	--	--	--

<b>Contratista:</b>	CCC "COMPUTERS" (CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO)	<b>Testigos de honor (de ser el caso):</b>	
---------------------	--	--	--

<b>RUC:</b>	1714365382001		
-------------	---------------	--	--

